

DIARIO DE LAS FAMILIAS DE AVISOS Y NOTICIAS DE MADRID

SUSCRICION SOLO PARA MADRID CUATRO REALES AL MES. EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. MADRID - MARTES 30 DE MAYO DE 1876. OFICINAS. MAYOR, 120.

AL PUBLICO

El DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID que fué por muchos años una de las más pingües rentas de la beneficencia provincial, cesa hoy insignificante...

Alto a tiempo, abandoné la idea, devolví a los suscritores todo lo que me habian entregado y solo saqué de mi legaci...

noy tienen el Diario oficial y el ordinario de los cuatro tomos que van a publicarse mensualmente...

Entre las varias e interesantes obras dispuestas para darse a luz en la Biblioteca de la Correspondencia de España figuran: Lucrecia Borgia...

citacion del mismo Sr. Sagasta, jefe de la minoria constitucional. Podemos asegurar que no tiene fundamento alguno la noticia de que el señor ministro de Gracia y Justicia...

por su primer artículo. Sentimos este nuevo contratiempo ocurrido a nuestro colega. La subcomision del presupuesto de la casa real terminará pasado mañana su trabajo...

Creemos que nuestros habituales lectores van con gusto el siguiente artículo de costumbres, que constituye parte de los materiales de un libro...

UNA CRISIS

Para pensar con alguna precisión los numerosos detalles de uno de esos accidentes políticos llamados crisis ministeriales, tan frecuentes, por desgracia...

republicos, quizá los de más valía de los salientes, y aun pudieramos decir de los entrantes, aunque todavía no tenemos el honor de conocerlos...

Convenga advertir que siempre es el Congreso el centro principal de los conculcabulos políticos en tales momentos, aun cuando la crisis se haya promovido en el Senado...

mento calumnioso. Otro de los disculadores es un director cesante, que jamás habla en la Cámara...

Dejemos este grupo. Más allá hay otro más sosegado y menos numeroso. Ya están Vds. contentos? dice uno que se acerca...

cientos, sin saber qué dirección tomar, pero al fin se restablece la calma. Poco a poco cada cual toma su partido...

Hánelo acompañado varios amigos admiradores de su talento y su facundia y han invadido el gabinete de su esposa para envolverla con el humo de sus incensarios...

—Ya ves, nos ha servido en la desgracia y es un chico de talento. El presunto presidente apenas contesta a las observaciones de su discreto y diligente mitad...

Todo se estremeció de curiosidad y prestaban oído: alguno sale hasta el recibimiento y no es la menos inquieta y curiosa la señora del ministro...

cios conquistado y a duras penas mantenido. La tardanza y la murga ponen a los contentillos de un humor endiabladillo...

La tertulia disminuye. Algunos de los que la abandonan se dirigen en efecto a hacer averiguaciones, y alguno lleva el propósito de ir a ponerse a las órdenes del nuevo presidente...

en jefe del primer ejército, etc., etc.—Persuadido de que los agitadores de partidos extremos y al parecer opuestos, procuran por cualquier medio para explotarlo de nuevo en su propio y mezquino interés, siendo indiferente el color de la bandera y el recurrir para ello a los medios más repugnantes, me hallo en el deber de anticiparme a los acontecimientos y hacer público mi propósito de aplicar a los promovedores de cualquier desorden el rigor de la ley militar, en uso de las atribuciones que me conceden las reales ordenanzas y de las plenas y extraordinarias que el gobierno de S. M. me tiene conferidas: en su consecuencia.

ORDEN Y MANDO

Serán juzgados y penados según las reales ordenanzas y leyes que están vigentes; los delitos de traición que pongan por objeto la entrega de una plaza, puesto o establecimiento militar.

Los de seducción de tropa, infidencia, conspiración o motín, e inducción a la comisión de estos delitos en cualquier modo que se intenten o ejecuten.

Los de ataque o resistencia a la fuerza armada cualquiera que sea la índole de su servicio y aun cuando viera auxiliado a la autoridad civil; el insulto a continencia o salvaguardia y la conjuración contra el comandante militar, oficiales o tropa.

Los de atentado y desacato contra la autoridad militar.

Los de flagrante sedición militar, conspiración para ella y hacer armas o ejercer actos de violencia contra los superiores.

Los de sustracción de armas, pertrechos, municiones de boca y guerra en almacenes y establecimientos militares, los de incendio cometido en los mismos y los de robo verificado en cuadrilla.

Los de deserción y las personas que la cometieren o favorezcan contribuyendo al delito.

Y por lo que se relaciona con el servicio militar y haberes del soldado, y pueda afectar a la disciplina, serán igualmente juzgados por los tribunales militares, según las reales ordenanzas, los falsificadores de moneda, aunque con sujeción a las penas establecidas en los artículos 294 al 302 inclusivos del Código penal reformado.

Los capitanes generales, comandantes generales de provincia, division y brigada, y los de cantón harán desde luego publicar esta bando con la solemnidad de ordenanza y fijarlo en los sitios de costumbre; y tan pronto como advirtieren o llegara a su conocimiento que se tratara de alterar el orden público en cualquier sentido y prestoso a agitar el país y ánimo de las tropas, lo reprimirá con mano fuerte, encargando a fiscales militares que instruyan preferentemente las causas en el más breve plazo y bajo la más estricta responsabilidad que no vacilarán en exigir cuando y a quien correspondiere.

Quarta general en Victoria, 22 de mayo de 1876.—Quezada.

CRONICA ESTRANJERA

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Paris, 23.—El estado de Casimiro Perier es tan grave que quedan muy pocas esperanzas de salvarle. Los tres imperios no han comunicado aun a Turquía de una manera oficial el memorandumb, esperando si Inglaterra le presta su adhesión. Según las últimas noticias, nuevos

dividuo de la servidumbre de palacio a llamar al Sr. D. A.

Aquí esperamos, A. No me retiro hasta que vuelvas. ¿Quieres que avise a C.? Hará un excelente ministro de Fomento.

El Excmo. Sr. D. A. no contesta: da uno o dos apertones de manos a los más íntimos, con lo cual les quiere decir: «Cuanto contigo».

Nadie se mueve de allí. Digo mal, uno, uno más impaciente, no sale, sino que escapa: llega a su casa, pide la ropa de vestir, se la endosa en un santiamen y sentándose a escribir emborriona una epistola en este sentido:

«Amigo mío: Suspenso Vd. todo procedimiento en mi contra. Si no soy ministro, al menos ocuparé una elevada posición y pagaré lo que me debe hasta el último real. Suyo, etc.»

Pone un sobre a la carta, mira el reloj, vé que es tarde y no se atreve a enviarla ya. En cuanto amanece, dice a su esposa, haz que lleven esta carta a donde dice el sobre.

«Pero dónde vas a estas horas tan compuestas?»

«No sé si jurarame esta noche. Yo me resisto... pero A. se empeña...»

«Se empeña... ¿en qué?»

«Toma en que yo entre en el ministerio.»

«¿Jesús! ¡Tú ministro!—La mujer se santigua.»

El marido al verse tan humillado y ofendido, casi se siente inclinado a santiguar él también a su conyuge. Pero la cosa no pasa de aquí. Antes de salir, reflexiona, se detiene, vuelve a leer, y se decide a esperar. No, dice para su capote; él le toca llamarme. No debo ir... no crea que voy a hacerme presente. Los hombres de mi importancia deben ser buscados y solicitados... Nada, nada, esperaré.

«Arroja el sombrero en un sofá y se arrellana en una butaca. ¡Qué soberbios planes bullen en aquel cerebro! Pero, ¡oh desgracia! luce el sol del nuevo día; los vendedores pregonan el extraordinario; manda compararlo, lo lee, y su nombre no figura entre los de los nuevos ministros.»

«¿Qué indignidad!—exclama.—¡Oh! ¡pues se ha de acordar de mí. Oposición más ruda...»

Por haber abandonado los salones del Sr. A. no hemos podido enterarnos de cómo se ha formado el nuevo gabinete. Podríamos averiguarlo en el café de la Iberia, en la tertulia de última hora del Ateneo, en la secretaría de Gobernación... pero es más breve y más seguro ir a casa de D. A. Subamos, entonces... ¡Oh! aquí ha ocurrido algo extraordinario. Yo no se advierte la ruidosa nimicción, la espasiva algarazas de antes. La tertulia de amigos franceses y decidores se ha transformado en un conclave de padres graves y sentenciosos. Cualquiera creará que la alegría ha huido de esta casa, que están de duelo... ¡Ah, lo que pueden los ayesos y asperos deberes de la góbernacón del Estado!

D. A. está en su despacho conferenciando con... Con quién?—pregunta con familiaridad un periodista novel. ¿Qué indiscreto!—dice un caballe-

ombates han tenido lugar en la Bosnia. Salónica, 23. El orden continúa inalterable. Las autoridades siguen trabajando en la causa sobre los asesinatos de los consules. Once personas más han sido condenadas a diferentes penas. Dos lo han sido a la pena capital. Paris, 23. Las autoridades han descubierto una reunión que se estaba celebrando sin autorización del gobierno, y en la cual se trataba de la cuestión de amnistía. Los organizadores de esta reunión han sido condenados a 500 francos de multa cada uno, y de uno a seis días de prisión. El periódico el «Figaro» ha sido condenado a pagar una multa de 500 francos por haber reproducido algunas cartas de Rochefort.—Valra.

CRONICA DE PROVINCIAS

NOTICIAS. El registro de la propiedad de Jarandilla (Caceres) pasa a Hervey, donde reside el juzgado, según decreto firmado hoy por S. M.

La comisión de tenedores de deuda del Estado de Bilbao ha dirigido una comunicación a la de Madrid por conducto del diputado Sr. Zabala, adjuntándose a las bases de arreglo por esta propuesta, y autorizándola a representar en la comisión de presupuestos.

El presidente de la comisión de Madrid ha dirigido un telegrama al de la de Bilbao aceptando la representación y dándole las gracias.

El Sr. Sedano, diputado por Orsiva, Granada, ha conferenciado largamente con el señor ministro de Fomento, demostrándole la urgente necesidad de que se construya por cuenta del Estado un puente de tercer orden en el sitio llamado Cortijo de la Rata. El señor ministro de Fomento ha dispuesto que se forme por el ingeniero del distrito el plano y presupuesto de dicha obra.

Segun nos dicen hoy, ampliando la noticia que ayer publicamos, hace nueve días fué secuestrado por dos hombres a caballo en el río de las Viboras, un niño de catorce años, hijo de don Juan Serrano, vecino de Torre Don Jimeno teniendo que entregar 30000 rs. por su rescate.

CRONICA DE MADRID

Varias personas se nos han acercado para que llamemos la atención de la autoridad sobre la lamentable frecuencia con que se roban relojes en Madrid.

«Ayer, en la calle de Alcalá, sabemos que los perdieron, contra su voluntad, catorce o quince personas, a la subida y dentro de los mismos omnibus que conducen gente a los toros.

Hoy han empezado de nuevo los ejercicios de oposición a las plazas de segundos médicos de la armada, suspendidos desde el jueves por indisposición del presidente del tribunal.

La comisión del ayuntamiento de Málaga que viene a conferenciación con el presidente del Consejo de ministros, la componen los concejales señores Disder, Blasco y Madroel.

Individuos muy importantes del colegio de abogados de Madrid nos dicen que no hay candidatura liberal ni re-

accionaria para la elección de cargos de la junta de gobierno, ni puede haberla, toda vez que dicha corporación ni tiene ni ha tenido jamás carácter ninguno político. A la junta de gobierno han sido elevados siempre aquellos abogados que el colegio ha considerado de superiores merecimientos, pero nadie lo ha sido buscando influencias ni resortes políticos, que hubieran desvirtuado la índole de una corporación cuyo frente se han encontrado siempre hombres de todas las escuelas y opiniones que se han distinguido en el foro.

Mañana se reunirá en el ministerio de Gracia y Justicia la comisión de Códigos, bajo la presidencia del Sr. Fernandez de la Hoz.

Los diputados por Cádiz Sros. Mora y Novévis han conferenciado con el ministro y subsecretario de Hacienda y con el director de Contribuciones acerca del recargo adicional a la contribución de su provincia, obteniendo la seguridad de que será atendida su reclamación en lo posible y razonable.

Esta noche obséquian con una serenata las músicas de la guarnición al capitán general de este distrito con motivo de ser mañana los días de su santo.

A la una de esta tarde ha recibido el señor ministro de Hacienda a la subcomisión nombrada por los representantes de poseedores de deuda del Estado de provincias y de Madrid.

El Sr. de la Calle, como presidente de la misma, ha usado de la palabra, contestándole el señor ministro en términos tan satisfactorios y convenientes, que han causado la mejor impresión en todos los comisionados.

El Sr. Salaverría reconoce con su acostumbrada honradez, el deber que la nación tiene de pagar los intereses de la deuda, y se dispone a proponer cuanto sea posible y practicable en beneficio de los tenedores de la misma.

También usaron de la palabra para explicar algunos conceptos los señores Plantey, Lea, Torrella y otros.

La subcomisión se ha retirado a las dos y media, en extremo satisfecha, segun lo hemos oído asegurar.

S. M. el rey y S. A. la princesa de Asturias han pasado esta tarde por el Retiro en un karrík a pompe que guiaba S. M.

Por el juzgado de primera instancia del Congreso, escribanía de Zozaya, en donde radica la célebre causa del asesinato del general Prim, la cual se ha elevado ya a plenario, según dijimos oportunamente, se está notificando a los procesados a fin de que nombrén su procurador respectivo.

El ayuntamiento, en su sesión de esta tarde, ha acordado que se impriman los presupuestos municipales para que todos los concejales puedan estudiarlos, y que el alcalde presidente cite a sesión extraordinaria a la mayor brevedad para discutirlos.

En ella también se leyó por el señor Chavarri el dictamen de la academia de San Fernando acerca del estado de la iglesia de Santo Tomás, en el cual se consigna que, efectivamente, es peligroso que por mas tiempo se retarde la demolición de aquel edificio, porque pone en peligro la vida de muchas personas.

Dicho señor dió cuenta de todos los trámites que ha seguido un expediente de tanta importancia, y el ayuntamiento le autorizó para mandar construir una valla que impida la circulación por

las calles próximas hasta tanto que se acuerde si el derribo se ha de hacer por subasta, y los vecinos de las casas inmediatas las desocupen en el mas corto plazo posible.

El ayuntamiento espera la real orden del ministerio de Gracia y Justicia, porque el Estado es el propietario de aquel edificio, para proceder a la demolición, la que parece es tan espuesta, segun dictamen de los arquitectos como el hundimiento, si no se hace con grandes precauciones.

Después se presentó una proposición del Sr. Diaz Benito, pidiendo se nombre una comisión que estudie la manera de trasladar a un paraje determinado y conveniente, todos los cementerios de esta capital, por estar mal situados y ser notablemente perjudiciales a la salubridad pública.

Así se acordó por la corporación, conviniendo en que el alcalde nombre la comisión.

Leído el dictamen de la comisión de policía sobre petición de que se autorice al contratista de las obras de enverjado del parque de Madrid, para ordenar su contrato, el Sr. Villaurrutia manifestó que deseaba que de aquí en adelante toda cesión de este género tuviera que pagar por este traspaso un arbitrio cualquiera, como hace la Hucienda con todo género de cesiones ó traspasos. Se acordó que este asunto se tratara cuando se discutieran los presupuestos.

La indemnización pedida por los dueños de tiendas de las casas compradas en la calle Mayor, ha sido denegada.

Terminada la discusión de otros varios asuntos de menor interés, la corporación se constituyó en sesión secreta.

La serenata que debía verificarse esta noche en la calle de Fuencarral en obsequio al coronel del tercer regimiento de ingenieros, y que no podía tener lugar por razones especiales, se verificará mañana.

Parece que el consejo de Estado ha evacuado ya el informe pedido respecto al punto de partida de los vapores-correos para la línea de Filipinas, y se decía esta tarde que en ese informe se deja a las Cortes íntegra la determinación de ese punto de partida, conservando el auxilio de 80000 duros por viaje reducido y el pago de transporte de empleados y tabacos.

Ayer a las tres y cuarto de la tarde le fué sustraido el reloj del bolsillo, frente a la Presidencia, a un caballero amigo nuestro, que tuvo la buena fortuna de coger a un ratero que supuso ser el autor del robo.

El ratero no tenía ya el reloj al ser aprehendido por nuestro amigo, pero este ha practicado las gestiones necesarias acerca del gpbneador.

En el sorteo de la rifa a beneficio de los asilos del Pardo, verificado esta tarde, ha correspondido el premio de 18000 rs. al núm. 46325.

Esta tarde a las tres, en la tienda de metales de la calle Mayor, núms. 74 y 76, se le disparó un revólver al dueño de dicho establecimiento, causándole una lesión en la mano izquierda que afortunadamente no ofrecía gravedad.

NOTICIAS PERSONALES

Ayer domingo tuvo lugar el entierro del joven médico D. Ernesto Varona, alumno del doctorado en la misma facultad. Su muerte ha sido muy sentida por los compañeros del finado, habien-

do asistido todos ellos y presidiendo el duelo el distinguido eclesiástico del doctorado Dr. Maestro de S. Juan, el cual ha dado con esto una prueba más del afecto que a sus discípulos profesa.

Hemos oído hablar con elogio de los ejercicios practicados por don Félix Aramburu y Zulanga en las oposiciones verificadas recientemente en la universidad Central para las cátedras de ampliación de derecho civil de Granada, Oviedo y Santiago, habiendo sido colocado dicho señor en el primer lugar de una de las tertias elevadas al ministerio de Fomento por el cual que ha presidido aquellas oposiciones.

En el expreso de esta tarde ha salido por la línea del Norte el Sr. Rojo Arias. Su viaje parece que tiene por objeto el asistir a la vista de un pleito en el juzgado de Castro-Urdiales, que, aun cuando de poca o interés en su entidad, se ha hecho cuestión de amor propio entre los litigantes, que ambos son poderosos.

Ha sido nombrado médico forense del juzgado de primera instancia de Ayamonte, D. Ramon Martín y Molina.

Hoy ha quedado firmado un decreto concediendo el título de marqués de Casa-Jimenez a favor del distinguido banquero D. Carlos Jimenez.

Los Sros. Vergara y Marguina, gobernadores de Vizcaya y Coruña, han visitado hoy al Sr. Cánovas.

Ha regresado de los baños de Archeda el Sr. Romero Ortiz.

Parece que se concede la gran cruz del Merito militar al señor marqués de Molins por la eficaz cooperación que, como embajador de España en París, ha venido prestando para las operaciones militares y terminación de la campaña, cooperación cuya importancia no ha sido aun bien apreciada.

El Sr. D. Alejandro Mon, profesor constante de la provincia de Asturias y de su pueblo natal Oviedo, ha querido dar a éste una prueba más de su cariño, y así como en otra ocasión alcanzó el tratamiento de excelencia para la corporación municipal, hoy ha logrado honrar el cargo de presidente de la misma con la concesión de la gran cruz de Isabel la Católica al ayuntamiento de Oviedo. Así lo apreciarán sin duda sus paisanos y la persona en quien ha recaído tan señalado favor.

Se encuentra completamente restablecido de su ligera indisposición el brigadier Gamir, oficial primero del ministerio de la Guerra.

El brigadier Salcedo, jefe de brigada de este distrito, estuvo el sábado próximo pasado a revistar el regimiento infantería de la Princesa, que se encuentra en Leganés.

Ha sido nombrado médico segundo provisional del ejército de Cuba, D. Daniel Paló y Juan.

Se ha concedido el empleo de coronel por sus servicios en la pasada campaña, al que lo era graduado nuestro particular amigo Sr. Reinlein.

Han sido nombrados ayudante primero del presidio de Valencia, don Francisco Tejedor, y segundo en comisión del de Santona, don Angel San Roman.

Ha sido nombrado oficial primero de la dirección del hospital General, don

Mariano Jimenez Toral, comisario de dolo establecimiento. El diputado Sr. Alarcón sale hoy para Andalucía.

Esta noche sale para Zaragoza el diputado Sr. Almech.

Se encuentra gravemente enfermo en Sevilla, habiendo recibido los últimos sacramentos, el Ilmo. Sr. D. Mariano Prendergast y Frias.

Un día de estos saldrá para Suiza el diputado Sr. Fernandez Jimenez.

Ha regresado de Paris la señora duquesa de Abrantes.

Ha llegado a Madrid el senador vasconcelano Sr. Ferrer de Plegamans.

El Congreso ha concedido dos meses de licencia a los diputados Batlle, Matias Lopez y Mon.

Ha sido declarado cesante el antiguo oficial de la dirección de Propiedades y derechos del Estado, D. Pedro Latorra.

Ha llegado a Madrid en uso de licencia, el juez de primera instancia de esta capital, D. Jose Rodriguez Zapata.

Equitativamente digimos antea que habia sido nombrado profesor auxiliar de medicina D. Francisco Sanjuán, siendo así que el que ha sido nombrado es D. Luis de Roa.

Por una cuestión puramente de disciplina, ha sido conducido a las prisiones militares de San Francisco el coronel de infantería D. Juan Satecedo y Mantilla de los Rios, y se aguarda al ayuntamiento municipal del distrito de Hoya de esta corte; D. Luis Urbina.

CORTES DEL REINO

SENADO.—Se abrió la sesión a las tres menos cuarto de la tarde bajo la presidencia del Sr. Barzanallana. Leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Sr. Lopez Doriga hizo una pregunta al señor ministro de Fomento acerca del mal servicio de ferro-carreiles, extendiéndose en consideraciones sobre la dificultad del transporte y elevación de tarifas, y concluyó rogando al ministro que no fuera en cuenta, al adoptar las medidas que crea convenientes, la gerarquía de las personas que figuran al frente de las empresas.

El ministro de Gracia y Justicia manifestó que haría presente a su compañero el deseo del Sr. Lopez, pero que desde luego podía asegurarse que el gobierno no tendría jamás en cuenta, al adoptar medidas, la calidad de las personas.

Leyóse el dictamen de la comisión acerca de la reforma de algunos artículos de la ley hipotecaria y no habiendo quien pidiere la palabra se pasó a la discusión por artículos.

Se leyó el art. 297 reformado y una enmienda del Sr. Concha Castañeda. El Sr. Casado, de la comisión, declara que admite una parte de la enmienda, pero que rechaza otra.

En su virtud, el Sr. Concha Castañeda retira la parte de la enmienda que rechaza la comisión.

Hizo algunas observaciones acerca de la inconveniencia que, a su juicio, ofrecen algunas de las particularidades del proyecto.

«No entra ya, y su carta la des-

«empeará el hermano de Cabozudo. Este se contenta con la embajada de Babia. D. Esperanza tampoco entra en la combinación por haberse opuesto el grupo de los desesperados.»

«En suma, el ministerio acordado a última hora en una conferencia que Desiderio ha celebrado con Valiente Rompepañas, es como sigue. Aquí traigo la apuntación que me ha dado su hijo, que por cierto, será nombrado subsecretario.»

«Presidente, D. Desiderio A. Cumplido, sin cartera. Estado, D. Magnífico Humaredas. Gracia y Justicia, D. Justo Graçiado. Hacienda, D. Homobono Plombagina. Guerra, D. Paz Batallas. Marina, D. Telmo Arma. Gobernación, D. August; Cabozudo Grande. Fomento, D. Sebulu Despecho. Ultramar, D. Americano Melaza Negro. Gobernador de Madrid, D. Cândido Inocente Blancas. Capitán general, Espada Limpia. Embajador en Paris, Cabezudo, mayor.»

«Esto es lo positivo a estas horas. Además, se indica para subsecretario de Gobernación al hijo de Lanás, para embajador en Londres a Cornelio Nepote, y para Rusia al harón de la Castaña.»

«Terminada la relación del agente oficioso, rompo la concurrencia en denuestos, en carenciadas ó epigramas según la propensión de cada cual, pero todos dudan de la realidad de la nueva combinación.»

«Al fin, lo avanzado de la hora disuelve la tertulia; algunos se dan todavía una vuelta por el casino ó el café de la Iberia, y solo se cansan de dirigir ineffectivas a los nuevos ministros cuando cerrados a las altas horas de la noche aquellos establecimientos, se ven obligados a ir a consultar con la almohada si les vendrá al día siguiente modificar el lenguaje y virar en redondo, porque la verdad es que la cosa no tiene remedio y conviene prepararse por lo que ocurrir pueda.»

«Muchos son los que varían de modo de pensar y pocos los que sin violencia resignan al papel de vencedor. Lo malo es que a muchos, ni aun así, les va lo bien ajustada la cuenta; que si es de sabios mudar de consejo, al mismo tiempo que la consecuencia es una gran virtud, ni todos son virtuosos, ni todos sabios. La humanidad tiene flaquezas y además hay personas que solo son tales a su modo, desollando al prójimo en política, si es infinito el número de los estultos, es ya proverbial la falta del grado de los maldicientes. El que otro lado, hay compensaciones. El que hoy desconfía a su enemigo, tiene la seguridad del pago y en cambio se sacrifica añadiendo hasta los más crasos y vituperables extravíos de los hombres de su comitón.»

«Ahora bien, puesto que hemos resuelto la crisis y contamos con un ministro ávido del bien del país, pensemos en los procedimientos que hemos de emplear para realizar la noble aspiración que aparece en el programa del nuevo Gabinete, y que será leído en el Parlamento, que va a ser disuelto.»

«El ministerio ha muerto. Viva el ministerio! El Parlamento se va; pero otro vendrá que bueno lo será. Preparémonos para una campaña electoral.»

«PATRICIO BUENO DE CASTILLA.»

condiciones, no se aceptan. Para eso es nuestra la victoria; para eso se le busca.

D. PRESIDENTA (entre compungida y enojada): Pero venga Vd. acá: ¿no puede aun arreglarse?

D. DESPECHO (en creciente): No, señora, porque su marido de Vd. ha aceptado sin titubiar la imposición de formar un gabinete híbrido, con elementos del centro izquierdo y derecho, contra lo que teníamos convenciado; y esa alianza con un partido que no es el nuestro, impide que entremos en el ministerio sus más íntimos amigos, los que hemos estado siempre en la brecha con él y hemos hecho más sacrificios; impide contentar a todos los que lo merecen é imposibilita, en fin, desplegar la energía que solo puede ser producto de la homogeneidad.

D. PRESIDENTA (casi convencida): En eso tiene Vd. razón.

D. SEGURO (fuera del mismo): No señora, no la tiene. ¿No estoy yo con él? No está Neker? ¿No está Justo? ¿No está Belo? Pues si disponemos de la presidencia y de las carteras de Gobernación, Hacienda, Gracia y Justicia y Guerra, ¿quién tiene la influencia y la fuerza? ¿Quién hará las elecciones puestas que hemos de disolver en seguida? ¿Quién forma a los municipios, y... Diga usted que esto se queja, y con razón, eso sí, porque debía ser ministro de Fomento y no se cuenta con él ahora... porque es imposible.

D. DESPECHO (con risa cunicular): Bien se conoce que va Vd. a gusto en el machito; pero apelo a la imparcialidad de D. Esperanzas.

D. ESPERANZAS (que no las tiene todas consigo, después de dirigir una mirada inquisitiva hacia la puerta de la habitación): Yo... si he de decir la verdad, quisiera que el gabinete fuese de un solo matiz; pero quizá... si no es posible... ESCENA II.

DICHOS Y D. TRISTAN (muy triston). Señores, ya no hay nada. Se ha deshecho la combinación.

D. DESPECHO (poniéndose en pie y estirándose las mangas del frac): Me alegro.

(D. Esperanzas, imitando a D. Tristan y a D. Despecho, arruga el entrecejo y suspira a medio aliento.)

D. SEGURO: Eso no puede ser.

D. PRESIDENTA: Pues no faltaba más. (Todos abandonan el gabinete y se dirigen a la sala. Mutación.)

«La sala es un hormiguero. Todos bullen, forman corrillos, hablan a media voz como si hubiera enfermo. Se abre la puerta del despacho, y sale el presidente muy cariñosamente, atraviesa por entre la multitud sin decir una palabra, y sin que nadie se atreva a preguntarle, y se dirige al palacio.»

«La inquietud aumenta, los comentarios crecen, el desasosiego cunde. Pronto se averigua que el presidente ha ido a pedir próroga, por no haber podido terminar su misión en el plazo fijado.»

«Algunos curiosos y noticieros que acocchan en la calle, distentan en sus conjeturas. Unos dicen que lleva ya a candidatura; otros aseguran que va a declinar; otros sospechan que... en fin, cada cual juzga según su deseo y se

desparraman llevando a los centros políticos las distintas versiones que son consiguientes. En tanto circulan diversas combinaciones, y los periódicos publican una candidatura en que hay bastante discordancia.

Mientras el ministro regresa de palacio, hagamos una visita al ministerio dimisionario y no imitemos la conducta de los que le han dado al olvido, y se preparan a volver el rostro al Sol naciente y la espalda a la desgracia. Dicen que esto es frecuente en política. Esto sucede con frecuencia en todas partes.

Aprovechemos para presentarnos la oportunidad de entrar ese personaje que ha salido después que nosotros de casa del nuevo presidente, y que llega a todo el trotar de su pesterero.

Noticias frescas, señores. Las traigo de la fuente.

Todos le cercan y lo acosan a preguntas.

«¿Qué hay? ¿Qué ocurre? ¿Hay ya ministerio? ¿Ha fracasado el plan? ¿Nos lleva a todos el diablo?»

«Ya no forma D. Desiderio. Ahora mismo va a palacio a declinar.

D. Desiderio de A. es el nuevo presidente, de cuya morada salimos hace un momento.

«De veras? ¿Se burla Vd. Es verdad? ¿Ya lo decía yo?»

«Tal es el coro de frases con que le interrumpen.

Los ministros dimisionarios que allí se encuentran, no todos, porque algunos han encerrado su mal humor ó su resignación en el seno de su propia familia, se miran, se retiran a un lado y dicen:

«Aun somos ministros.

«Me parece que no forma.

«Esperemos.

«Aun soy Munuzal!—dice el ex-presidente.

he sido ministro y me quedé sin derecho a haberes pasivos.

«Pues yo no dimito. Quiero ver si se atreven a separarme.

«Yo, si. Ya he pedido mi cuartel.

«Si esto sigue así, abandono el país. Aquí no se puede vivir. Se ha perdido la dignidad y no se como hay quien sirva a personas tan... Lo que dice es trop forte.»

«Si, y con ministerios canallas como el que se pensaba formar...»

«Apuesto a que antes de ocho dias tiene D. Justo pagadas sus trampas.

«Y que no son pocas.»

«Como que vive de lo que le da la Fulana...»

«Y dicen que lo ha mal vendido sus alhajitas.

«No diré tanto; pero hace pocos meses giró una letra en falso que lo protestó X, y el ministro de la Guerra, ¿cómo contaba?»

«No ha oído silvar una bala, o...»

«Como que lo debe todo a la duquesa Tal, sobrina del general Cortázaros.

«Hombre, no. Si ha sido capitán general de...»

«Es cierto; y tuvieron que separarle, porque hasta se comió la vajilla de la capitania general, y en una revista que pasó se apodó por las orejas...»

«Por inverosímil que esto parezca, pero cosas hemos o

El Sr. Casado aseguró que el inconveniente indicado por el Sr. Concha Castañeda, en el caso de dividirse su registro de la propiedad se le había ocurrido también a la comisión, pero por esto mismo no se adoptaría esta medida hasta después de estar bien probada su necesidad.

El señor ministro de Gracia y Justicia se ocupa de los registros de Madrid, Barcelona y otros puntos, donde los registradores, únicos responsables ante el gobierno y la ley, no pueden atender a todos los documentos y operaciones que han de autorizar, teniendo que confiar y delegar la mayor parte de sus atribuciones en auxiliares sin responsabilidad, puesto que son de libre nombramiento.

Espuso otras razones en apoyo de su argumento, y terminó pidiendo al Senado aprobara el proyecto tal y como está redactado.

Los Sres. Concha Castañeda y Casado rectificaron.

El señor marqués de Inzaco combatió la idea de que al dividir un registro se irroguen perjuicios, é hizo algunas observaciones.

El ministro de Gracia y Justicia pronunció algunas palabras aclarando las dudas del señor marqués de Inzaco, y sin más debate fué aprobado el artículo 2.º de primer del proyecto.

Leyóse el 3.º y una enmienda al mismo que rechazó la comisión.

El Sr. Concha Castañeda la apoyó, manifestando agobio por la resistencia de la comisión a admitirla, siendo así que trata de reglamentar las traslaciones y ascensos de la carrera de registradores.

El ministro de Gracia y Justicia, aceptando algunas razones del señor Concha Castañeda, no halla inconveniente en que la comisión la acepte como adición al artículo.

El Sr. Concha Castañeda rectificó. Leído de nuevo el art. 3.º, con la adición admitida, fué aprobado sin discusión, lo mismo que la disposición transitoria por la cual los opositores que fuesen aprobados en todos sus ejercicios, si no obtuvieran plaza, se les considerará con opción a ocupar las vacantes.

El marqués de Inzaco insistió en sus anteriores argumentos, haciendo algunas aclaraciones, y terminó rogando a la comisión que retirara el dictamen y lo redactara de nuevo.

El Sr. Lopez Borroguero defendió el dictamen y á la comisión.

Rectificaron los señores marqués de Inzaco y Lopez Borroguero.

Terminada la discusión del dictamen quedó aprobado en votación ordinaria y se levantó la sesión a las cinco de la tarde.

Orden del día para mañana: Aprobación definitiva de los dictámenes discutidos en la sesión de hoy.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy 29 de mayo, á las dos menos veinte minutos, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

El Sr. Pérez San Millán presenta algunas oposiciones de pueblos de la provincia de Burgos sobre diversos asuntos.

El Sr. Segovia hace lo propio.

El Sr. Salamanca pide algunas notas que le son necesarias para el examen de los presupuestos de Guerra.

Se da cuenta de haber solicitado licencia varios señores diputados. El Congreso acuerda su concesión.

Orden del día: Presupuesto de gastos de Marina.

El Sr. Clavijo continúa su discurso, contra la totalidad del dictamen de la comisión, rectificando algunas apreciaciones hechas por el general Reina al discutirse su enmienda.

Considera que algunas de las economías que trata de hacerse producen grandes gastos en lo sucesivo.

Combatiendo algunos extremos generales del dictamen con minuciosos argumentos y gran copia de datos, termina su ostensa impugnación haciendo patente la necesidad de que la reducción de gastos vaya unida á la titil mejora y más perfecta organización del servicio.

El Sr. Canicio Villamil, de la comisión, defiende el dictamen, y después de algunas apreciaciones generales sobre la conveniencia de que los presupuestos de gastos se discutan antes que los de ingresos, insistió en manifestar que el de marina de 1866 ó 67 fué más caro relativamente á los de otros años.

El general Reina pide la palabra para rectificar.

El Sr. Canicio Villamil rebate algunos cargos concretos hechos por el citado general en otra sesión sobre organización del servicio marítimo, citando lo actual, de muy buena, sobre todo en lo referente á contabilidad, según ha tenido ocasión de observar durante su estancia en Cuba.

Cree que la supresión de embarcaciones costeras, según desea el señor Clavijo, fomentaría el contrabando.

La comisión dice, no puede hacer las rebajas de que se muestra partidario el general Reina, ni los aumentos que implícitamente suponen las indicaciones del Sr. Clavijo, porque en su sentir el estado del país no permite que se economice más, ni su dignidad que se gaste menos.

El general Reina contesta al señor Clavijo declarándose en principio de acuerdo con dicho señor é insistiendo en algunas de sus anteriores observaciones respecto al dictamen de la comisión.

Los Sres. Clavijo, Canicio Villamil y general Reina rectificaron.

El ministro de Marina rectificó á su vez algunos conceptos de detalle vertidos por los Sres. Clavijo y Reina.

Se procede á la lectura del dictamen, objeto del debate, por capítulos y artículos, y después de breves preguntas del general Reina sobre los capítulos 1.º y 14.º contestadas satisfactoriamente por el ministro de Marina, quedó aprobado sin discusión.

Continúa la del acta de Montfort.

No hallándose presente el Sr. Olaverrieta que tenía pedida la palabra, se procedió á la lectura del dictamen sobre la misma, resultando aprobado.

Dictamen sobre antiopios reintegrables á varias compañías de ferro-carriles.

El Sr. Cardenal recuerda al Sr. Reig que se trata de un anticipo reintegrable en el término de tres años.

El Sr. Forquet, abundando en los argumentos del Sr. Reig, se opone á la aprobación del dictamen por considerar que las empresas, de que se trata, están ya suficientemente recompensadas.

El ministro de Fomento hace calurosos elogios de las mismas y recuerda lo mucho que han hecho por la causa de la patria y de la libertad.

Espone la grave función en que se encuentra el país si las compañías de ferro-carriles no pudiesen rehabilitar sus destruídas líneas por falta de los auxilios que hoy se reclaman, y se les dejara subsistente el derecho de poder exigir mañana cuantiosas indemnizaciones.

Los señores Reig y Reig Forquet rectifican poniendo en duda la extensión e importancia de los servicios prestados en la última campaña por algunas líneas.

El Sr. Fernández Villaverde, de la comisión, contesta á los impugnadores del dictamen, resumiendo las opiniones sustentadas en pró y en contra para deducir consecuencias favorables á aquél.

El Sr. ministro de Fomento rectifica.

Los señores Reig y Reig Forquet rectifican, contestando á las impugnaciones de los señores Villaverde y Forquet, resumiendo las opiniones sustentadas en pró y en contra para deducir consecuencias favorables á aquél.

El Sr. ministro de Fomento responde á la pregunta del Sr. Hurtado, que no puede satisfacerla en el acto porque para ello se hace preciso conocer las circunstancias concurrentes en los casos que cita y sobre todo la oportunidad de las mencionadas reclamaciones cuya procedencia no mega en absoluto.

Se lee una enmienda al artículo 1.º del dictamen.

El Sr. Sedó empieza á apoyarla, pero habiendo trascurrido las horas de reglamento, quedó en el uso de la palabra para la sesión próxima, levantándose la de este día después de darse cuenta del despacho ordinario, á las seis y media.

Varios señores piensan solicitar se ponga en vigor la disposición que contiene el Código penal del 80, sobre prescripción de las penas, con excepción de ciertos delitos.

A la una y media se han reunido los diputados de la sección tercera, como habíamos anunciado.

El senador señor baron de Covadonga, combatió el art. 11 constitucional por medio de una enmienda, en que sostenía la doctrina propuesta en el folleto que sobre este asunto ha publicado.

Dicese que el senador Sr. Otto propondrá por enmienda al art. 11 constitucional el relativo de la Constitución de 1812, y el Sr. Carramolino el de la de 1845. El Sr. Marichalar propone una enmienda en sentido de la unidad, basante estensa, para que toda reforma en lo religioso y eclesiástico se concuerde con Roma.

También presentan enmendas el baron de las Cuatro Torres, el Sr. Casado y el señor obispo de Avila, que sostendrá la del cardenal de Santiago.

La parte de la enmienda del señor Concha Castañeda aceptada por la comisión y el gobierno á la regía 1.ª, artículo 14.º del proyecto de ley sobre reforma de los arts. 293 y 303 de la hipotecaria, dice así:

«Ningún registrador podrá, en concurrencia con otros adornados de condiciones legales recibir dos asensos de clase en turno de mérito, sin que de uno á otro trascuerden dos años. A mérito que prestase un nuevo servicio importante, digno notoriamente de pronta recompensa.»

Hoy se ha constituido la comisión del ferro-carril de Cáceres á la frontera, eligiendo presidente al señor marqués de San Carlos, y secretario al señor Gonzalez Piqui. El miércoles se volverá á reunir la comisión á las tres de la tarde.

El Sr. Rodriguez Rubi ha sido elegido diputado en las Baleares, según telegrama recibido esta tarde.

A la reunion de los diputados de la sección tercera han asistido hoy 42 señores, y se ha acordado presentar una enmienda al presupuesto de Hacienda. Se han discutido otros varios puntos y se ha acordado mantener la enmienda del general Salamanca al presupuesto de Guerra, que él se mostró dispuesto á hacer suya si la sección no quería sostenerla.

La disposición transitoria con que ha sido adicionado el proyecto de ley sobre reforma de los arts. 293 y 303 de la hipotecaria, dice así:

«Los opositores aprobados en las últimas oposiciones que se han verificado para la provision de registros de la propiedad, entrarán desde luego á formar parte del cuerpo de aspirantes creado por el art. 303 por el orden que les corresponda según las notas del tribunal censor.»

El general Salamanca ha presentado hoy al Congreso una esposición de donña Juana Luzziaga, viuda de uno de las víctimas del cabecilla Rosas Sampedro, pidiendo una pensión.

La comisión de leyes orgánicas seguirá mañana á las dos de la tarde oyendo á los diputados que tengan por conveniente hacer indicaciones á las mismas.

La subcomisión de ingresos ha nombrado esta tarde algunas ponencias.

LETRAS Y ARTES.

Ha salido ya de Barcelona con dirección á Italia la esposición de objetos geológicos y paleontológicos que el activo y aventajado joven geólogo D. Emilio Riofondo Nicólan ha logrado alcanzar de varios centros oficiales de España y con especialidad del museo antropológico del Dr. D. Pedro Velasco,

con destino á varios museos y universidades de Italia, á fin de obtener un cambio equivalente que sirva para estudio en muchos establecimientos docentes.

La colección de retratos de celebridades del Sr. Hernando es casi en su totalidad de grabados; de estos muchos son de los siglos XVI y XVII, y algunas litografías notables de Lemercier y otros.

Se anuncian dos refulaciones á la obra de Drapper sobre los Conflictos entre la ciencia y la religión.

La sociedad espiritista española celebrará mañana martes su última sesión pública de controversia del actual año económico.

SALONES Y TEATROS.

Pasado mañana miércoles se verificará en el circo de Price el segundo beneficio y despedida de los célebres concertistas italianos titulados los Montañeses de los Apenninos, quienes tocarán las más notables piezas de su repertorio. La función se compondrá de los mejores ejercicios escusos; gímnicos y acrobáticos, entre ellos la Pirámide de cristal, por el Sr. Ethardo, siempre aplaudida.

El jueves se verificará en el teatro Esclava el beneficio de los apuntadores, que se lo han dedicado al Dr. Garrido, que se pondrá en escena una variada función.

Entre las preciosas moñas que lucieron ayer tarde los toros lidiados en la corrida de beneficencia, llamó la atención del público por su elegancia y riqueza la del sexto toro, regalo de la señora marquesa de Porriá.

Ha firmado su contrato para los teatros de Pamplona y San Sebastian, la primera titula doña Dolores Franco de Salas.

La empresa que á tomado á su cargo los jardines del Retiro, desecha de presentar artistas de verdadero mérito, ha contratado á los distinguidos primeros bailarines señorita Bonis y señor Boris, tan aplaudidos recientemente en el teatro de Apolo. Se ha formado también un numeroso y escogido cuerpo de baile, y en la compañía de zarzuela figurarán nombres que el público ha de acoger con satisfacción.

La empresa que á tomado á su cargo los jardines del Retiro, desecha de presentar artistas de verdadero mérito, ha contratado á los distinguidos primeros bailarines señorita Bonis y señor Boris, tan aplaudidos recientemente en el teatro de Apolo. Se ha formado también un numeroso y escogido cuerpo de baile, y en la compañía de zarzuela figurarán nombres que el público ha de acoger con satisfacción.

La empresa que á tomado á su cargo los jardines del Retiro, desecha de presentar artistas de verdadero mérito, ha contratado á los distinguidos primeros bailarines señorita Bonis y señor Boris, tan aplaudidos recientemente en el teatro de Apolo. Se ha formado también un numeroso y escogido cuerpo de baile, y en la compañía de zarzuela figurarán nombres que el público ha de acoger con satisfacción.

La empresa que á tomado á su cargo los jardines del Retiro, desecha de presentar artistas de verdadero mérito, ha contratado á los distinguidos primeros bailarines señorita Bonis y señor Boris, tan aplaudidos recientemente en el teatro de Apolo. Se ha formado también un numeroso y escogido cuerpo de baile, y en la compañía de zarzuela figurarán nombres que el público ha de acoger con satisfacción.

La empresa que á tomado á su cargo los jardines del Retiro, desecha de presentar artistas de verdadero mérito, ha contratado á los distinguidos primeros bailarines señorita Bonis y señor Boris, tan aplaudidos recientemente en el teatro de Apolo. Se ha formado también un numeroso y escogido cuerpo de baile, y en la compañía de zarzuela figurarán nombres que el público ha de acoger con satisfacción.

La empresa que á tomado á su cargo los jardines del Retiro, desecha de presentar artistas de verdadero mérito, ha contratado á los distinguidos primeros bailarines señorita Bonis y señor Boris, tan aplaudidos recientemente en el teatro de Apolo. Se ha formado también un numeroso y escogido cuerpo de baile, y en la compañía de zarzuela figurarán nombres que el público ha de acoger con satisfacción.

La empresa que á tomado á su cargo los jardines del Retiro, desecha de presentar artistas de verdadero mérito, ha contratado á los distinguidos primeros bailarines señorita Bonis y señor Boris, tan aplaudidos recientemente en el teatro de Apolo. Se ha formado también un numeroso y escogido cuerpo de baile, y en la compañía de zarzuela figurarán nombres que el público ha de acoger con satisfacción.

La empresa que á tomado á su cargo los jardines del Retiro, desecha de presentar artistas de verdadero mérito, ha contratado á los distinguidos primeros bailarines señorita Bonis y señor Boris, tan aplaudidos recientemente en el teatro de Apolo. Se ha formado también un numeroso y escogido cuerpo de baile, y en la compañía de zarzuela figurarán nombres que el público ha de acoger con satisfacción.

La empresa que á tomado á su cargo los jardines del Retiro, desecha de presentar artistas de verdadero mérito, ha contratado á los distinguidos primeros bailarines señorita Bonis y señor Boris, tan aplaudidos recientemente en el teatro de Apolo. Se ha formado también un numeroso y escogido cuerpo de baile, y en la compañía de zarzuela figurarán nombres que el público ha de acoger con satisfacción.

La empresa que á tomado á su cargo los jardines del Retiro, desecha de presentar artistas de verdadero mérito, ha contratado á los distinguidos primeros bailarines señorita Bonis y señor Boris, tan aplaudidos recientemente en el teatro de Apolo. Se ha formado también un numeroso y escogido cuerpo de baile, y en la compañía de zarzuela figurarán nombres que el público ha de acoger con satisfacción.

La empresa que á tomado á su cargo los jardines del Retiro, desecha de presentar artistas de verdadero mérito, ha contratado á los distinguidos primeros bailarines señorita Bonis y señor Boris, tan aplaudidos recientemente en el teatro de Apolo. Se ha formado también un numeroso y escogido cuerpo de baile, y en la compañía de zarzuela figurarán nombres que el público ha de acoger con satisfacción.

La empresa que á tomado á su cargo los jardines del Retiro, desecha de presentar artistas de verdadero mérito, ha contratado á los distinguidos primeros bailarines señorita Bonis y señor Boris, tan aplaudidos recientemente en el teatro de Apolo. Se ha formado también un numeroso y escogido cuerpo de baile, y en la compañía de zarzuela figurarán nombres que el público ha de acoger con satisfacción.

La empresa que á tomado á su cargo los jardines del Retiro, desecha de presentar artistas de verdadero mérito, ha contratado á los distinguidos primeros bailarines señorita Bonis y señor Boris, tan aplaudidos recientemente en el teatro de Apolo. Se ha formado también un numeroso y escogido cuerpo de baile, y en la compañía de zarzuela figurarán nombres que el público ha de acoger con satisfacción.

La empresa que á tomado á su cargo los jardines del Retiro, desecha de presentar artistas de verdadero mérito, ha contratado á los distinguidos primeros bailarines señorita Bonis y señor Boris, tan aplaudidos recientemente en el teatro de Apolo. Se ha formado también un numeroso y escogido cuerpo de baile, y en la compañía de zarzuela figurarán nombres que el público ha de acoger con satisfacción.

La empresa que á tomado á su cargo los jardines del Retiro, desecha de presentar artistas de verdadero mérito, ha contratado á los distinguidos primeros bailarines señorita Bonis y señor Boris, tan aplaudidos recientemente en el teatro de Apolo. Se ha formado también un numeroso y escogido cuerpo de baile, y en la compañía de zarzuela figurarán nombres que el público ha de acoger con satisfacción.

La empresa que á tomado á su cargo los jardines del Retiro, desecha de presentar artistas de verdadero mérito, ha contratado á los distinguidos primeros bailarines señorita Bonis y señor Boris, tan aplaudidos recientemente en el teatro de Apolo. Se ha formado también un numeroso y escogido cuerpo de baile, y en la compañía de zarzuela figurarán nombres que el público ha de acoger con satisfacción.

La empresa que á tomado á su cargo los jardines del Retiro, desecha de presentar artistas de verdadero mérito, ha contratado á los distinguidos primeros bailarines señorita Bonis y señor Boris, tan aplaudidos recientemente en el teatro de Apolo. Se ha formado también un numeroso y escogido cuerpo de baile, y en la compañía de zarzuela figurarán nombres que el público ha de acoger con satisfacción.

La empresa que á tomado á su cargo los jardines del Retiro, desecha de presentar artistas de verdadero mérito, ha contratado á los distinguidos primeros bailarines señorita Bonis y señor Boris, tan aplaudidos recientemente en el teatro de Apolo. Se ha formado también un numeroso y escogido cuerpo de baile, y en la compañía de zarzuela figurarán nombres que el público ha de acoger con satisfacción.

La empresa que á tomado á su cargo los jardines del Retiro, desecha de presentar artistas de verdadero mérito, ha contratado á los distinguidos primeros bailarines señorita Bonis y señor Boris, tan aplaudidos recientemente en el teatro de Apolo. Se ha formado también un numeroso y escogido cuerpo de baile, y en la compañía de zarzuela figurarán nombres que el público ha de acoger con satisfacción.

La empresa que á tomado á su cargo los jardines del Retiro, desecha de presentar artistas de verdadero mérito, ha contratado á los distinguidos primeros bailarines señorita Bonis y señor Boris, tan aplaudidos recientemente en el teatro de Apolo. Se ha formado también un numeroso y escogido cuerpo de baile, y en la compañía de zarzuela figurarán nombres que el público ha de acoger con satisfacción.

La empresa que á tomado á su cargo los jardines del Retiro, desecha de presentar artistas de verdadero mérito, ha contratado á los distinguidos primeros bailarines señorita Bonis y señor Boris, tan aplaudidos recientemente en el teatro de Apolo. Se ha formado también un numeroso y escogido cuerpo de baile, y en la compañía de zarzuela figurarán nombres que el público ha de acoger con satisfacción.

La empresa que á tomado á su cargo los jardines del Retiro, desecha de presentar artistas de verdadero mérito, ha contratado á los distinguidos primeros bailarines señorita Bonis y señor Boris, tan aplaudidos recientemente en el teatro de Apolo. Se ha formado también un numeroso y escogido cuerpo de baile, y en la compañía de zarzuela figurarán nombres que el público ha de acoger con satisfacción.

La empresa que á tomado á su cargo los jardines del Retiro, desecha de presentar artistas de verdadero mérito, ha contratado á los distinguidos primeros bailarines señorita Bonis y señor Boris, tan aplaudidos recientemente en el teatro de Apolo. Se ha formado también un numeroso y escogido cuerpo de baile, y en la compañía de zarzuela figurarán nombres que el público ha de acoger con satisfacción.

La empresa que á tomado á su cargo los jardines del Retiro, desecha de presentar artistas de verdadero mérito, ha contratado á los distinguidos primeros bailarines señorita Bonis y señor Boris, tan aplaudidos recientemente en el teatro de Apolo. Se ha formado también un numeroso y escogido cuerpo de baile, y en la compañía de zarzuela figurarán nombres que el público ha de acoger con satisfacción.

La empresa que á tomado á su cargo los jardines del Retiro, desecha de presentar artistas de verdadero mérito, ha contratado á los distinguidos primeros bailarines señorita Bonis y señor Boris, tan aplaudidos recientemente en el teatro de Apolo. Se ha formado también un numeroso y escogido cuerpo de baile, y en la compañía de zarzuela figurarán nombres que el público ha de acoger con satisfacción.

La empresa que á tomado á su cargo los jardines del Retiro, desecha de presentar artistas de verdadero mérito, ha contratado á los distinguidos primeros bailarines señorita Bonis y señor Boris, tan aplaudidos recientemente en el teatro de Apolo. Se ha formado también un numeroso y escogido cuerpo de baile, y en la compañía de zarzuela figurarán nombres que el público ha de acoger con satisfacción.

La empresa que á tomado á su cargo los jardines del Retiro, desecha de presentar artistas de verdadero mérito, ha contratado á los distinguidos primeros bailarines señorita Bonis y señor Boris, tan aplaudidos recientemente en el teatro de Apolo. Se ha formado también un numeroso y escogido cuerpo de baile, y en la compañía de zarzuela figurarán nombres que el público ha de acoger con satisfacción.

La empresa que á tomado á su cargo los jardines del Retiro, desecha de presentar artistas de verdadero mérito, ha contratado á los distinguidos primeros bailarines señorita Bonis y señor Boris, tan aplaudidos recientemente en el teatro de Apolo. Se ha formado también un numeroso y escogido cuerpo de baile, y en la compañía de zarzuela figurarán nombres que el público ha de acoger con satisfacción.

La empresa que á tomado á su cargo los jardines del Retiro, desecha de presentar artistas de verdadero mérito, ha contratado á los distinguidos primeros bailarines señorita Bonis y señor Boris, tan aplaudidos recientemente en el teatro de Apolo. Se ha formado también un numeroso y escogido cuerpo de baile, y en la compañía de zarzuela figurarán nombres que el público ha de acoger con satisfacción.

Ayer se encontraba ligeramente indispueta la reina doña María Cristina. Se han presentado más de 200 solicitudes para las 20 plazas vacantes en el cuerpo de telegrafos.

Dice anoche la Política.

«Creem is que ha de estar en el ánimo de muchos señores senadores proponer la celebración de dos sesiones diarias para tratar al mismo tiempo las dos cuestiones importantes que hoy penden de la resolución del Senado: la de Constitución y la de ferias».

Aplaudimos mucho esta decisión, tanto más cuanto que, como decimos en otro lugar, estaría justificada por lo urgente de las resoluciones que se esperan y por el ejemplo del Congreso».

Los artículos del dictamen de la comisión sobre la proposición de ley relativa al servicio de guardería rural dicen pe este modo:

Artículo 1.º El cuerpo de guardias civiles creado en 13 de mayo de 1844 para la conservación del orden público, la protección de las personas y propiedades fuera y dentro de las poblaciones y el auxilio que reclama la ejecución de las leyes, recibirá el número necesario para que pueda desempeñar por completo el servicio de seguridad y policía rural y forestal en todo el reino.

Art. 2.º El aumento del cuerpo de guardias civiles, si no puede hacerse de una vez, se llevará á cabo con toda la brevedad posible por el gobierno de su majestad, hasta completar el número de 20,000, que se conservará en lo sucesivo, ni no demuestra la experiencia que es insuficiente, en cuyo caso se aumentará hasta donde lo permita el crédito legislativo que se conceda para tal servicio en los presupuestos generales del Estado.

Art. 3.º El aumento de la fuerza si es parcial, se aplicará al nuevo servicio de aquella ó aquellas provincias que lo reclamen por medio de sus diputaciones provinciales, y en que, á juicio del gobierno, previo informe de la dirección general de la guardia civil, haya más notoria urgencia de establecerlo. En el caso de que lo pidan á la vez más provincias que las que puedan ser atendidas simultáneamente, se preferirá á las que fueren mayor urgencia, á juicio del gobierno, previo el mencionado informe de la dirección de la guardia civil y demás que estime oportunos.

Art. 4.º La custodia completa de los montes del Estado se encomendará desde luego á la guardia civil, destinada al sostenimiento de dicha fuerza los fondos del ministerio de Fomento señalados para aquel servicio.

Art. 5.º Las provincias á que se aplica dicho aumento de fuerza, si es parcial, satisfarán al Tesoro público el exceso de coste que tenga la guardia civil que se las asigne. Al efecto, se impondrán recargos proporcionales en las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, industrial y de comercio, cuyo importe ingresará directamente en las tesorerías del Estado, hasta que extendido á todo el reino el nuevo servicio, se incluya su importe en los presupuestos generales.

Art. 6.º Por los ministerios de Fomento y Gobernación, é propuesta de la dirección de la guardia civil, se fijará la fuerza que ha de emplearse en el nuevo servicio aumentado, y los puestos en que deba situarse, sin que la pueda dedicar en ningún caso á otras atenciones que las de su instituto.

Art. 7.º Al encargarse la guardia civil en una provincia del servicio completo á que se refiere esta ley, cesarán todos los empleados públicos de guardería rural ó forestal, ya sean ostentados por el Estado, ya por las provincias ó por los pueblos.

Art. 8.º El gobierno publicará el reglamento necesario para la ejecución de la presente ley, y los de policía rural para todo el reino, disponiendo que se refunda el primero en el general para el servicio de la guardia civil, y en la cartilla que sirve de instrucción para dicho cuerpo.

Palacio del Congreso 22 de mayo de 1876.—El marqués de la Vega de Armijo, presidente.—El vizconde de Manzanaera.—El conde de Pallares.—Juan Muñoz y Vargas.—Conde de Torreanaz.—Antonio Hernandez.—Carlos Mañá Perler, secretario.

Es completamente inexacto que la autoridad haya sacado de una casa de la calle de la Ballesta, siete enfermos del tífus, como han dicho algunos periódicos y nosotros reproducimos. En la casa citada ha habido cuatro enfermos, pero de tífus nada más que uno que no ha podido sacarse de allí por la gravedad de su estado.

Ayer tarde fué avisada la pareja de Orden público de la calle de Atocha, de parte del decano de la facultad de medicina, de que por una de las ventanas se había hecho un disparo sin dudar con pólvora sorda, entrando el proyectil en una sala donde se estaba aplicando. A pesar de las averiguaciones que se hicieron no se pudo saber quien sería el autor del hecho.

Añoche salió por la línea del Norte el señor marqués de Casa Mena.

Añoche llegó á Madrid el señor conde de Forrepando.

Ha llegado á esta corte el subintendente de ejército Sr. Lanzaurot.

Paréceme que el Sr. Ruiz Gomez apoyará en el Senado una enmienda á la base religiosa de acuerdo con los constitucionales.

Ayer se han unido al grupo de la seccion tercera tres diputados á Cortes.

Dice anoche un periódico: «El Porvenir Alavés correspondiente al día de ayer empieza con las siguientes palabras su artículo de fondo: «Miradlos».

«Eos hombres que contempláis de macrados, tristes, meditabundos bajo el peso de una gran desgracia, son los liberales vascos.»

«El artículo continúa en el mismo tono. Creemos inútiles los comentarios.»

«Escribi la Epoca: «Al Memoria Diplomática escriben de Madrid, que no hay medios de reforzar el ejército de Cuba. No debe ser el cuerpo ordinario del ejército quien esto escriba, porque si fuera, sabría que hay ejército suficiente para la Península y para Cuba, como se probará cuando al llegar la estación oportuna se embarquen los soldados que hagan falta.»

Dentro de pocos dias se elevará al Congreso una proposición solicitando que el artículo de la ley del disenso (patern), que dispone el consejo de los abuelos á falta de los padres, se adicione prescribiendo que la falta de es-

tos, cuando se manifieste por los interesados dificultó é imposibilitó de adquirir las partidas de obito, no sea bastante á acreditar las informaciones ad perpetuum, que abusivamente vienen empleándose, si no que se supla por medio de un edicto llamando á los que se crean autorizados á dar este consentimiento.

Segun un colega valenciano, el modelo de medalla para conmemorar el seso centenario de la muerte del rey D. Jaime, ha sido artísticamente hecho por el acreditado escultor Sr. Santiago Gosa.

En el aniversario aparece la cabeza del monarca muy bien modelada, con el característico casco puesto sobre ella, y en el pecho la cruz. Alrededor de la cabeza va una sencilla leyenda, que se completa en el reverso de la medalla.

Ocupándose de los rumores de crisis de que se hacen eco los adversarios del gobierno, escribe la Epoca de anoche:

«Precisamente lo que se busca es abrir portillos, y nosotros deseamos que permanezcan herméticamente cerrados.»

Hasta fin del mes entrante no serán entregadas á los agraciados las medallas de la esposición de Bellas Artes.

Acaba de ser robado en Londres el célebre retrato de la duquesa de Devonshire pintado por Gainsborough y comprado en el pasado mes por el señor Agnew en 250,000 francos. La tela ha sido cortada alpeador del marco, exactamente como el Sr. Antonio de Murillo en la catedral de Sevilla.

La policía de Londres busca con grande interés al ladrón.

La prensa alemana prevé una nueva peripécia en la cuestión de Oriente, y es la abdicación del sultán. En una correspondencia de Viena, muy comentada, que inserta el Post de Berlín, se lee que el conde Andrássy anda muy atareado desde que recibió la última estafeta de Constantinopla.

Las preoocupaciones del conde Andrássy continúan; han alcanzado á los leñados canchilleros del Norte hasta el punto de cruzarse entre los tres despachos tras despacho. El objeto de esta frecuencia de comunicaciones no es otro que el preparar para la eventualidad arribada citada, eventualidad que al mundo diplomático no solo juzga posible, sino inminente.

Muy en breve se llevará á cabo un arreglo en el personal de ferro-carriles.

El señor senador Mazo usará de la palabra, en contra de la totalidad del proyecto de Constitución.

Tratan algunos diputados de presentar una proposición á fin de que se aumente la penalidad de los delitos de estufa, falsificación y hurto de sustancias alimenticias en despoblado.

Dice anoche un periódico: «Estos dias se notaba cierta agitación en algunos elementos de Castella, simpatizadores del carlismo.»

El jueves próximo saldrán para Talavera los señores ministro de Fomento y director de obras Públicas, con objeto de presenciar la inauguración, sin carácter oficial, del ferro-carril de Marpatida.

Ayer se ha reunido en el Senado la comisión de Constitución, cuyo dictamen, de acuerdo en un todo al proyecto, ha quedado redactado y firmado por todos los individuos de la misma.

Ayer confereñaron con el presidente de la omisión de presupuestos, señor marqués de Oro

AVISOS GENERALES.
CASA.
 Se desea comprar una en esta corte, cuyo valor no exceda de 10.000 duros. Previamente por correo a M. Perez, Preciados, número 70. No se tratará con intermediarios.
EL GANA-POCO.
 Mueblería. Hortaleza, 76.
 Nuevo surtido de sillonerías completas, mesas, espejos, veladores, consolas, lavabos, marquetitas y toda clase de muebles. Precios bajos en extremo.

32. ESPOZ, MINA 34
MAQUINAS DE COSER
 de todos los sistemas
 Especialidad
 EN LAS DE
 MANO
 DESDE
 180 reales

LOS SEÑORES D. ALBAN...
 Jefe de sala, don C. G. de Barrameda, que tienen negocios pendientes por conducto del agente D. Francisco Alvarez y Diaz, puen servirse concurrir a saldarlos en su morada, Costanilla de Santa Teresa, 2.ª derecha, a dejar en ella el indicacion de sus habilitaciones.

DESDE
 hoy empieza la gran rebaja que en los generos finos han hecho los peritos tasadores en el
REMATE EXTRAJUDICIAL
6. FUENCARRAL-6.
 Solo durará hasta el 15 de proximo, y solo hasta entonces comprarse
POR LA TERCERA PARTE DE SU PRECIO:
 En 27 rs. 3 camisas de señor.
 En 18 rs. 3 chimbras, perta señora.
 En 36 rs. 3 peinadores finos.
 En 21 rs. 3 pantalones peticos.
 En 8 rs. 6 servilletas adamadas.
 En 44 rs. una mantelería id.
 En 36 rs. 3 enaguas de Vestido.
 En 9 rs. 6 pares medias finas.
 En 18 rs. 3 manteles finos.
 En 60 rs. 3 camisas con vis tas de hilo.
 En 24 rs. 3 id. cretona de color.
 En 21 rs. 3 calzoncillos fuertes.
 En 8 rs. 6 calcetines finos.
 En 8 rs. 6 pañuelos de hilo.
 En 36 rs. 4 sábanas sábanas.
 A 10 rs. sábanas de baño.
 A 12 rs. 4 almohadas hechas.
 En 28 rs. 6 tohallas de dobl tela.
 En 30 rs. 6 tohallas raso ingles.
 En 900 rs. juegos de sábanas bordadas.
 En 14 rs. 3 calcetines de punto.
 A 12 rs. 4 dobles de hilo.
 A 9 rs. madapolan superior.
Las prendas se venden tambien sueltas, a los precios que les corresponda, en la calle de
FUENCARRAL, 6.
Frente a la del Besugo.

ACADEMIA
 dirigida por un señor comandante.
MAYOR, 37, PRAL.
 Preparatoria para:
 Infantería.
 Caballería.
 Artillería.
 Estado Mayor.
 Administración militar.
 Marina.
 Telegrafos.
 Topografía.
 Comprobar por un perito marcial, comprendiendo francés, inglés, teneduría de libros y derecho mercantil.
 Treinta y cinco enseñanzas y más de trescientos alumnos preparados, cuya lista puede verse, son nuestra garantía.
 Cada doce alumnos forman una clase para ser presentados diariamente, y diariamente también se avisa a las familias de sus faltas de asistencia.
MUEBLES Y SILLONERÍAS DE MUÑOZ, REINA, 6, BAJO.
FUEBESFEDAS A 7 RS. DOS COLORES: chocolate y postico Pizarro, 3, pral.
CASA PARTICULAR. SE ADMITE UN CABALLERO Distinguido y distinguido. Fuencarral, 6, pral.
SE ADMITE UN CABALLERO Distinguido. Punto céntrico. Razon, Leon, 33, panadería.
MAQUINISTA—HACE FALTAR a una o a jornal. Jacometrezo, 31, 3.ª dcha.
BODEGA NACIONAL.
VINO MACON
 del Sr. Castell de Pons. Unico punto de venta: Madrid.—Atucha, 34.
TORTELLS
 de Barcelona.—Recomendamos al publico este postico, tan esquisito como económico. Carreras, 26, confitería.
AMA DE CRIA PAÑA CASA
 A de los padres con leche fresca. Aduana, 22, 3.ª derecha.

A VALLEJO.
 Sillerías de reps con sillones 1000 rs. para mayor figura de una sillería, bolitas talladas 4000, en saten, rosa lana, 11000 o mas, 2000. Exportacion a todas las provincias con el 5 por 100 de descuento si el pedido es de considerable cantidad. Puchal, frente a San Antonio de los Portugueses.
 Una BUENA GRATIFICACION se dará a la persona que presente en la calle del Principe, núm. 15, pral., un par de corbates de brillantes y un brazalete con una rosa de brillantes y una perla negra, sustituidos u otros objetos de un carácter particular hace dos noches en la plaza de Bilbao.
ARAÑAS,
 relojes, candelabros, bronces, sillones de rejilla, alemanas, sofás, sillones, mesedores, surtido, Calle de Preciados, 38.
ULTIMOS DIAS ALMONEDA
 de muebles, Baño, 6, pral.
BASTONES DE MANDO.
 Civil, militar, judicial y municipal. Especialidad en mangos y precios. Platería de Rio Preciados, 22.
VELOUTINE LLOYD.
 Es un polvo de arroz especial para preparar el maquillaje. Por consiguiente su acción es saludable sobre el cutis. Es adherente y absolutamente insoluble; se que, comunica al cutis una hermosura y un aspecto aterciopelado natural. Depósito 495 Oxford Street, London, y en las principales perfumerías de Londres, París y Madrid. Precio de la caja 16 rs.
OASION PARA LAS SEÑORAS,
 de comprar batas de elegantes y preciosas a 28 rs.; otras de colores de gran novedad, a 34, y de cretona de primera a 40.
 Olivo, núm. 4.
GRAN GANGA.
 Muebles de todas clases, mas baratos que las almonedas.
 Clavel, 13, tienda.
JUGUETES,
 bisutería, quincalla, artículos de precios a las pasadas, juguetes de niños y otros artículos a precios baratos. En el almacén de Sebastián y Medel, Arenal, 11, frente al hotel de las Cuatro Naciones.
LIQUIDACION DE MUEBLES
 Liquidación garantizada. Lobo, núm. 29, principal.
SE HA RECIBIDO UN MAGNIFICO
 surtido en cromos, geografías de los últimos modelos. Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.
DRETTAMOS BARATOS
 sobre pañuelos del Monte de Piedad, alhajas, ropas y comederos. Calle de Preciados, 37, pral.
HERPES.
 Curación radical con las piloras de Larra Caja 18 rs. Botica de Escolar, Angel, 3.
LAGO
DE PLATA
 Magnífica tienda de valores por Zabala, con una bonita portada alegórica; 14 rs. y 16 en provincias. Del mismo autor, *La bella herzogovina*, aplaudidísima mazarica, 10 rs. y 12 en provincias. Gran surtido de novedades y toda clase de música. Pablo Martín, editor, plaza de Santa Ana, núm. 12. Especialidad en zarzuelas.
ACADEMIA.
 DR. D. JOSE SANZ DE DIEGO
 Administración militar.
 Hasta el primero de junio está abierta la matrícula para la preparacion de los exámenes que han de verificarse en agosto proximo. Con este motivo recordamos al publico que la quinta parte de los aprobados en la última convocatoria, eran alumnos de esta academia, con excepción del resto a todas las demás academias de España. Se dan prospectos y se admiten internos.
 San Bernardo, 25, pral.
LA MAS SANO
 Chocolate especial para reparar los estómagos débiles de convalecientes y recién paridas. Inventores, Lopez y Vazquez. Principe, 1; Caracas, 7 y Graña, 6, Madrid, Ag.
SE CEDEN GABINETE Y ALSCOBA. Gorguera, 3, porteria.

ULTIMOS DIAS DE VENTA
 de toda clase de ROPA BLANCA, por reforma del local.
CARMEN, 18.—SIGLO XIX.
BAÑOS DE SOBRO Y SOPORTILLA.
PROVINCIA DE ALAYA.
 El dueño de tan acreditadas aguas, no omitiendo gasto alguno a fin de que los numerosos concurrentes que a ellas acuden encuentren todas las comodidades y distracciones posibles, hacen saber a los que padecen afecciones de estómago, vicia urinarias, que la temporada de baño principia el 1.º de junio, estando a disposición del publico el establecimiento de la barca desde el 1.º de dicho mes, con en años anteriores.
LA PERLA DE LAS COLONIAS
 Ha recibido legítimos salchichones de Lyon y Vich, chorizos de Holanda, ricos vinos de Champagne, licores de todas clases del extranjero y los de reineta, verdadera sidra espumosa de Asturias, escudella en thés y cafés. Galletas inglesas.
MONTEA. 2.ª CALLES.
CARROS DE MUDANZAS
 de Federico Delicia, Arenal, 7, Mayor, 10, Sañales, 10, y Pasado de Arenal, 4. Ajustes alzado o por carros de 20 a 30 rs.

Enfermedad Secreta
CELALBERTI
 CURACION RÁPIDA, PRONTA Y SEGURO POR EL VINO DE ZAPARRILLA. Llagas, escrófulas, granos, empujes, vicia de la sangre, debilidad.
BOLEDO EARL, tónico reconstituyente de 6 anguas, 4 rs. 5 blancos, color valido. Depósito en todas las farmacias y en la trucción gratis. París, rue Montmorency, 16.
 Depósito general en España: Compañía Ibero-Union. Preciados, 74, duplicado, principal, Madrid.

JAQUECAS Y NEURALGIAS.
LA PAULLINA FOURNIER ha adquirido ocho cientos cuarenta una reputación justa y merecida para la cura de las jaquecas, las gastralgias y sobre todo las JAQUECAS, cuyos ataques mas violentos desaparecen en algunos minutos; contra los reumatismos, catarros, escrófulas, pulmonares, la gola, la contractura dolorosa, los vicia de la memoria, la diarrea crónica, el estomago, una tenaz, corta instantáneamente la guerra precursora del cólico. N. B.—Precevero mucho contra la JAQUECA, droga astringente y poderosa. Exáste siempre el nombre y la firma del inventor. Distribuidor: J. FOURNIER, 86, rue d'Anjou-Saint-Honoré en París. Preciados, 74 duplicado, pral., Madrid.

LIBROS.
 De AGRICULTURA, por Aragón. Cultivo de la Huerta, 30 y 34 rs. Cultivo de Arboles, 30 y 34 rs. Fabricación de Vinos y Cervezas, 30 y 34 rs. Cria de Conejos, 3 y 6 rs. Manual del Panadero, 3 y 6 rs. La Tierra Cocina, 3 y 6 rs. Librería de ESCRIBANO, calle del PRINCIPE, 2, Madrid.
LLEGADA
 de grandes remesas de CAMAS INGLESA, de lino y macuadas, con nuevos dibujos, alfombras, tapices, colchones de Inglaterra.—COLCHONES DE MUEBLES de todos los sistemas. Precios los mas económicos. Se remiten modelos a provincias. Calle del Principe, 37, Madrid.
HERNIAS O QUEBRADURAS
 Relajaciones de la matriz. Curación con los infalibles parches Ribé. Dr. Mir, Horno de la Mata, 17, pral. de doce a seis.
LIQUIDACION POR CESA
 de comercio. Caballero de gracia, núm. 30: al macen de limas.
VELADAS
 filosóficas, por Gomez-Far. Un tomo 8.º y 2 rs. SUCESORES DE ESCRIBANO, Principe, 22, Librería.
MANUAL DE LA CONSTRUCCION
 por Mariano Monas. Se vende en las principales librerías y en el pasaje de la Castellana, 42.
CHOCOLATES.
 Los de las mas acreditadas fábricas de Astorga, Brihuega, Ciudad-Rodrigo, Calatayud, Estremadura, Logroño, Málaga, Sevilla, Toledo, Valladolid, Zaragoza, se hallan en el depósito central, Fuencarral, 10.

DESECHO DE CASA.
 En almoneda, de 8 a 12 y de 3 en adelante. Amor de Dios, 3, segundo derecha.
PERDIDA.
 El domingo 21 del corriente, a las 11 de la mañana, se extravio un reloj de oro, de marca, remanido en la estación de París, y con el número 12 en la esfera. Al que lo encuentre en la calle de la Madera, 14, pral. doha, se le darán 1000 rs. de gratificación sin más averiguaciones.

ALMONEDA
 de muebles, espejos y muebles. Atocha, 32 pral.—M.
GACETA RURAL
 Revista de los campos. Se ha publicado el primer número el 15 de abril y el segundo el 30, y continúa saliendo en iguales días de cada mes, en cuaderños de 16 páginas a dos columnas en 4.º francés.—Precio de suscripción en Madrid y provincias: tres meses, 3 rs.; seis, 5; un año, 9; y en provincias y extranjeros, tres meses, 3 rs.; seis, 5; un año, 9. Administración, Huertas, 40, bajo derecha. El prospecto se remite a cuantos lo pidan.
CURACION DE SORDERA SY PARALISIS
 por la electricidad y cuadraduras de los infalibles parches Ribé.—Dr. Mir, Horno de la Mata, 17, pral.

ORDEN DE LA PLAZA.
 Servicio para el día 30.—Oficial general de día: Excmo. señor brigadier D. Juan Pacheco.—Parada: Los cuartos de la guarnición.—Tafel y parada: Señor comandante del segundo de Ingenieros, D. Marcelino Junquera.—Guardia del real Palacio: Segundo de Ingenieros, con su música, una sección de artillería del segundo de montaña y 30 caballos del regimiento Alfonso XIII.—Jefe de día: Sr. capitán coronel de Artillería, Sr. coronel de Ingenieros, D. Carlos Obregón.—Visita de Hospital: Granada, primer capitán.—Reconocimiento de provisiones: Primer montado, primer capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Provincial Sedentario.—El general gobernador, Beaumont.
SUBASTAS DE HOY.
 De varios muebles, ante el juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad.
 De letras por valores de loterías, ante la dirección general de Rentas estancadas.
TEMPERATURA.
 Temperatura máxima de ayer 27.5 grados, mínima 13.9.

VACANTES.
 La de médico-cirujano de Lillo (Toledo), dotación 1250 pesetas por los pobres y las iguales con los pudientes; hasta el 5 de junio.
 La de médico-cirujano de Barcelona (Valladolid), con la dotación de 200 pesetas por la asistencia de ocho familias pobres y 100 fanegas de trigo por el resto del vecindario. Hasta el 31 del presente.
 El estanco núm. 2 de orden de los de esta corte, por el cual se trasfieren, con todas las obligaciones de cada día, al término de la liquidación económica de esta provincia.
 La de médico-cirujano de Alcazar de San Juan (Ciudad-Real), su dotación 1250 pesetas.
 La de médico-cirujano de Corpa (Madrid), su dotación 200 pesetas, más 1750 por las iguales. Las solicitudes hasta el 7 de junio.
ESPECTACULOS.
PRINCIPE ALPONSO (compañía Arduri).—9.—V.—2.—par. Chorizos y Polacos.
COMEDIA.—9.—T.—1.—El amor y el interés.—Una estrangera.
VARIADAS.—9.—A.—diez reales dos sopas.—A un obrero de otro mayor.—Una noche de novios.—Elaysa de cámara.—ESLAVA.—8.—J.—8.—El Perdio.—Las cajas de cerillas.—Un diablillo con falda.—Quadrados asistentes a capitan.—Quadrados asistentes a capitan.—Quadrados asistentes a capitan.
INFANTIL.—8.—J.—8.—Los pañuelos de Valencia.—Se saló el país.—El veltico cielo.—El San Isidro.—Baile.
CIRCO DE PROIB.—9.—Grandes funciones de ejercicios acrobáticos y gimnásticos, en la que toma parte el famoso concertista nominado Los montañeses de los Apenninos y los primeros artistas de la compañía

NO LLEGA A MADRID
 Ha llegado el día del antiguo ordinario maragato Ma. José Alonso y Alonso, el que desde dicho día hasta el 19 del mismo admite encargos y encargos para los puntos de tránsito, como son Orusco, Pontevedra, Vigo, Tuy y puntos intermedios. Calle de Segovia, posada de Maragatos.—1

D. GARRIDO.
 Los enfermos que han de ir a los baños y saben mejor lo que se hacen, dan media vuelta a la izquierda, se vienen a mi farmacia, toman mis específicos y con ellos las más repetidas raciones de jamon, salchichon, gallinas, etc., etc., con frutas abundantes y buenos vinos, según es todo el mayor agrado del paciente, y se curan la gran mayoría radicalmente y con la tercera parte de gastos; cuando con los baños, aunque alguno se alivie, no se cura ningun crónico. El que es rico y luego quiere divertirse curado ya, se va a los baños. Hay un médico de 30 años exclusivamente para asistir a los enfermos en sus casas cuando estos no pueden venir. Luna, 6.

UN INDIVIDUO QUE SE HA
 visto de resultados de tres balazos que recibió en la guerra del Norte, sobre su pechurera, se halla huérfano de pares y sin ningun recurso para su subsistencia. Vive calle de la Parada, núm. 9, pral.

ESTABLECIMIENTO CENTRAL
 de instrucción de caballería.—Mayoría.—Debido enagenerarse en pública subasta en los días 30 y 31 del actual, desde las 12 en adelante, y en el cuartel del Principe de Asturias, 71 caballos de desecho, se avisa al publico para conocimiento de los que deseen tomar parte en ella.
 Alcalá de Henares, 29 de mayo, de 1876.—El comandante jefe del detall, Santiago García Cebadera.

VENTA DE CASAS.
 A voluntad de su dueño y en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar simultáneamente en Madrid y Valladolid, se venden dos casas separadamente, libres de todo canon, situadas en Valladolid; la una en la calle de las Angustias, núm. 69, con accesorio a la calle de la Cuadra, 320000 pies de superficie, con anexo y dos pozos; y la otra en las Cadenas de San Gregorio, núm. 2, con esquina a la de la Geniza y plaza, frente al gobierno de provincia, 280000 pies de superficie aproximadamente, dos pozos y una gran escalera.
 La subasta se celebrará el 13 de junio del corriente año en ambos puntos, de diez a once de la mañana de la mañana de la calle de Angustias, y de doce a una y media de la tarde de las Cadenas, conforme a las condiciones y en los locales que determina el pliego que está de manifiesto todos los días no festivos, en Madrid en las oficinas del Excmo. Sr. Duque de Pastrana, Leganitos, 44, y de diez a dos de la tarde, y en Valladolid en la notaría de don Simón de Moneo, plaza de San Miguel, de nueve a dos.

PERDIDA.
 En la tarde del domingo 23, se extravio en la calle de Bailon una perla perdiguera de siete meses, de blanco manchado de canela, en la parte superior de la cabeza y orejas formando un lunar en la frente y en el nacimiento de la cola.
 La persona que la haya encontrado, si gusta devolverla puede hacerlo en la calle de Santa Clara, 2 duplicado, portería, donde se le gratificará además de agradecerlo.
AMA DE CRIA PARA SU CASA. Solana, 11, taberna.

DIARIO DE AVISOS.
ALMANAQUE.
SANTO DE HOY.—San FERNANDO, rey de España.
ADMION. ECONOMICA.
 Circular.—Como medio de evitar resistencias pasivas de parte de los contribuyentes, y a fin de que los agentes de la recaudación sepan a qué atenerse para facilitar las operaciones de cobranza y de apremios de los contribuyentes, se ha acordado, de conformidad con la delegación del Banco de España, fijar las reglas siguientes:
 1.º Los contribuyentes que durante el periodo hábil de la cobranza señalado en cada pueblo por editos, o en el que se marcó por esta administración en la circular que la misma publicó en el *Boletín Oficial* de 18 del actual, y antes de darse lugar a las notificaciones de apremios, hubiesen satisfecho la parte correspondiente en metalico de sus respectivas cuotas, y dejasen de haber pagado la otra que en títulos del préstamo y sus intereses se determina en el dorso de cada recibo de pago, tendrán la obligación de abonarla bien en dichos efectos públicos, bien en metalico, cuando se realice la cobranza del primer trimestre de 1876 próximo económico, o en el resto de los recibos complementarios que llevarán los recaudadores, expedidos y autorizados por esta administración.
 2.º Los contribuyentes que hubiesen satisfecho en este trimestre y en los períodos hábiles de la cobranza el importe de sus cuotas en metalico, disfrutarán del beneficio de pagar, en los citados efectos

TEATRITO
 casero completo y sillas de Victoria en venta. Salud, 13, 2.ª izquierda.

CASA EN VENTA.
 En 6000 rs. último precio y completamente libre, se vende una de nueva construcción.
 Consta de 3092 pies, con siete habitaciones, de tres cuartos, y seis piezas cada una, con un hermoso patio; tiene planta baja y principal, está situada en la calle de las Virtudes, número 5, a la derecha de la de Santa Engracia, y frente a la fundición del Sr. Bonaplata, en Chamberí.

HERNIAS,
 quebraduras, relajaciones de la matriz. Curación con los infalibles parches Ribé. Dr. Mir, Horno de la Mata, 17, pral.
INFALIBLE.
 Espiritos para la sordera en las principales farmacias a precios frascos. Los resultados que diariamente se presentan y la distinción merecida en la Exposición de París en 1875 garantizan su título, pudiendo convertirse los mas recios con las personas de respetabilidad que han hecho uso del mismo. Se remite a provincias con el aumento de 6 rs. dirigiéndose a su propietario Sr. Segura, Pinar, 37, Madrid, y en París, 8, Conservatoire.
MAQUINAS
 para coser y háber ojales, border, hacer calceta, guantes a rebatido y doble pespunte, vieses y otras análogas.
 Últimos adelantos, verdaderamente novedad y ultra avanzada a especial es lo que el dueño de este establecimiento ofrece al publico, y se prueba trayendo alguna prenda a coser, solo cortada. Nada de preparar.
 Reparación de toda clase de máquinas para coser. Venta de sedas, hilos, agujas y accesorios para las mismas.—Ag.
PRECIADOS, 29.
P. LOPEZ LOMBERA.
PASOS DE MÁLAGA.
 LEGANITOS, 7, 2.ª.
 Se vende una partida que para su pronto despacho se dan a precios arrojados.—M.—3.
NEVA EMPRESA DE GARNOS
 de Mudanza. Travesía de Moriana, núm. 2.

ANAQUELERIA.
 Se vende una nueva, con sotabanco, mostrador y escapatorias. Corredora baja, 41, bajo.
SE COMPRAN DOS CALDERAS
 de hierro, una de 130 metros de diámetro por 075 altura próximamente y la otra más pequeña. Diríjase a la calle de los Reyes, 19, tienda.

LA SEÑORA
D.ª LUISA FIGUEROA
 DE DIAZ ha fallecido a las doce de la mañana del día 29 de mayo.
 R. I. P.
 D. Juan Francisco Diaz, viudo, sus hijos D. Gabriel, D. Juan Manuel y D. Luis; la madre, hermana, hermana política, tíos, primos, sobrinas y demás parientes, suplican a sus amigos, que por olvido no hayan recibido escucha, se sirvan encomendar a Dios y asistir a la conducción del cadáver, desde la parroquia de San Martín al cementerio de San Pío, el día 30 a las cinco de la tarde, en la que recibirán favor.

Segundo aniversario.
 El Excmo. 6 Ilmo. señor
D. RAFAEL DE LA TORRE
 y Pote falleció el 30 de mayo de 1874.
 Todas las misas que se celebran hoy día 30 en las iglesias de Calatrava y San Antonio del Prado por los señores sacerdotes adscritos a ellas serán aplicadas por el eterno descanso del alma dichoso señor.
 Su viuda la Excmo. e Ilmo. Sra. doña Amalia Barzón y Álvarez, sus hijos, nietos e hijos políticos, suplican a sus amigos le encomienden a Dios.

SOLSA. Cot. oficial del 29.
 FONDOS PÚBLICOS. Últ. prec.
 Ayer Hoy.
 Interior... 13'00 13'30
 Pequeño... 13'15 13'25
 Fin de mes... 13'05 13'35
 Fin próximo... 13'05 13'35
 Exterior... 00'00 13'40
 3. hipotecarios... 00'00 102'90
 Banco de Castilla... 00'00 80'00
 Banco del Tesoro... 00'00 85'30
 3.ª emisión... 00'00 00'00
 Cajas de pagnas... 00'00 37'00
 R. C. Republicana... 00'00 00'00
 OBRAS Y SOCIED.
 Ferro-car. 1.º julio... 24'75 24'50
 Id. diciembre... 00'00 00'00
 Id. emisión 1874... 24'00 24'10
 Id. 2000... 00'00 00'00
 Alar & Santander... 00'00 00'00
 Banco de España... 180'00 187'00
 L.º 90 días fecha... 48'35 48'50
 P. 8 días vista... 5'04 5'04
 Burdeos, id... 00'00 00'00
 SO. OFICIAL.
 Cupones 5 vicinales... 74-25
 Esterior convenidos... 34-00
 Id. últimos... 75-30
 Carpetas... 31-50
 A LAS CUATRO.
 Contado... 43-33

AYUNTAMIENTO.
 Reconocida la conveniencia de variar en el mercado de ga-

BOLOS ANTI-GAÉTRICOS
 contra las enfermedades del estómago, sean o no dolorosas, elaborados en Cuenca desde 1857, por D. Francisco Almazán, farmacéutico.
 Las cajas legítimas llevan alrededor la firma y rubrica del autor, los se expenden en Madrid, farmacia del Sr. Carrion, Abada, números 4 y 6, esquina a la calle de la Salud.—Albacete, Tebar y Martínez.—Alcazar, del Aguila.—Aranjuez, Almazán.—Almería, Vivas.—Alicante, R. Hernandez.—Avila, Gonzalez-Lobrente.—Almadén, Lozano.—Amoreira, Espejo. Burgos, de la Lira.—Badajoz, Canacho.—Barcelona, Fortiny, botica de Monerrat.—Bilbao, Yuda de Ortiz.—Caceres, Martín y Castro.—Ciudad-Real, Gomez Casero.—Cádiz, Martínez, farmacia de las Columnas. Cartagena, droguería de Rizo. Córdoba, Fuentes y Terroba. Gibraltar, Dr. Patrón.—Granada, Salcedo, Irujo, a Santiago.—Guadalajara, Almazán.—Huelva, R. de S. Pedro 3.—Huesca, Hellen, Giner.—Jaen, Martínez y de la Higuera.—Leon, Morino y hijo.—Lleida, Quilés, Serrano y Arista.—Lugo, Rodríguez Cortés.—Logroño, Zubia.—Lucena (Andalucía), Muñoz Molero.—Málaga, Guirao.—Oviedo, Martínez-Romo y Santamarina.—Pamplona, Espartero.—Palencia de la Haza, droguería de Bonassar.—Quintanar de la Orden, calle Vidal y calle del Agrio, 2.—Salamanca, Villar y Pinto.—Sevilla, viuda de Garcia, gradada de la Catedral y farmacia de F. Delgado y compañía; el Globo, Tuñan, 20, y el Sol, Triana, San Jacinto, 29.—Santander, de la Vega.—San Sebastián, Usabiega.—Salamanca de Medina, Usabiega.—Ubeda, Ramos de Valencia, Grous.—Valladolid, Bellogin y Gonzalez Reguera.—Vergara, Villarreal.—Vitoria, Seralde.—Zaragoza, Ríos hermanos, y en varias otras oficinas y poblaciones de España. Caja, 24 reales.—Depósito central, Madrid. Atocha, 18, tercer interior del contor. Los 18 cajas con adelanto descuento de importancia.

MIANO. NINGUN OCAISION
 más oportuna que hoy para comprar de lance uno magnífico.—Hileras, 8, bajo.
TARJETAS EN EL ACTO. 100 80 rs., 50 32, 5, 3. Arenal, 19 y 21, Isaac.
DIANO PALISANDRO EN 2600
 reales. Espíritu Santo, 18, 3.ª izquierda.

MUEBLES DEL REINO. ESTERIOR, salon dorado y comedor tallado. Corredora baja, 17, pral.
AMA DE CRIA PARA SU CASA. Comadore, 43, p.ª 1.ª.
AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Espejo, 4, 2.ª.
AMA DE CRIA PARA CASA
 A de los padres. Paseo de los melancólicos, 2, corredor número 12.
DIANO DE OCAISION, VERTICAL. Capellanes, 2, 2.ª.
CASA PARTICULAR.—SE OCAION un gabinete. Valverde, 29, carboneria darán razon.

POR TRASPASO
 del establecimiento se siguen realizando las grandes existencias en el hábilidas.
 400 piezas de lana de 5 y 6 rs. a 12 y 8; sedalinas de 12 rs. a 7; percales de novedad y clases superiores a 2 rs.; cretonas a 3 y 3 1/2 gran surtido en lenoria y legños de algodón; 200 piezas peral fino imperial a 1 1/2 reales.
 Especialidad en merinos, gros de París y terciopelos negros. Ropa blanca hecha sin competencia en clase y precios. La gran partida de Biarritz de colores que estamos expendiendo a 7 rs. siendo su precio 12, va tocando a su fin. No confundirse.

POSTAS, 33.
(portada verde)
AMA DE CRIA PARA CASA
 A de los padres, Clavel, 41, porteria.
SE ALQUILA UNA CUADRA
 Sy cochera con sótano. Flor Bay, 9, porteria.
SE VENDEN CARRETILLAS
 Spara desmonte. Minas, 30.

OFICIALES DE MODISTA PARA
 Ora vestidos. Se necesitan calle del Principe, 16, 2.ª dcha. Las Seis Hermanas.
SE CEDEN UN GABINETE PARA
 un caballero. Jacometrezo, 61, carnicería, razon.

LIQUIDACION. 13-30
 Próximo. 13-40
 Anidado por consecuencia de la buena impresion de la comision de tenedores de Deuda en las conferencias con el presidente del Consejo y ministro de Hacienda.—R.
BOLETIN OFICIAL.
 El día de ayer contiene un estado de la administración económica de la provincia demostrativo de los resguardos provisionales del empréstito de 175 millones de pesetas que han sufrido extravío, para que las personas en cuyo poder se encuentren y se crean con derecho a ellos, puedan presentárselos en término de treinta días, pasados los cuales sin verificarlos, se declaran nulos y fuera de circulación.
BIENES NACIONALES.
 No hay subastas.
CARTAS OBTENIDAS.
 Por falta de franqueo el día 28 y 29 mayo de 1874:
 395. Canuto Tojada, Haro.
 397. Condes Calero, Sevilla.
 398. Daniel Prada, Jativa.
 399. Felipe Camba, Cuba. Santa Clara, 400. Josefa Raso, Sevilla. 401. Juan Cruz, Briones. 402. Josefina Galofre, Barcelona. 403. José Galofre, Barcelona. 404. Manuela Galan, Cáceres. 405. María S. Mendez, Chamartín de la Rosa. 407. Pedro Navarro, Castro Urdiales. 408. Rita Olvedo, Belinchon. 409. Quintin Fontella, Cangas de Tineo. 410. Vicenta Vallemedi, Villajoyida.

CUARTOS vacios de ayer
 Alburquerque, 2, bajo, Baño.
 1.º Baño, 1.º pral. Bonetillo, 8, pral. Buenavista, 20, 3.ª izquierda. Campanones, 10, 4.ª

SE CEDEN BUENAS HABITACIONES. Olmo, 26, 3.ª izquierda.
ACADEMIA
 dirigida por un señor comandante.
MAYOR, 37, PRAL.
 Preparatoria para:
 Infantería.
 Caballería.
 Artillería.
 Estado Mayor.
 Administración militar.
 Marina.
 Telegrafos.
 Topografía.
 Comprobar por un perito marcial, comprendiendo francés, inglés, teneduría de libros y derecho mercantil.
 Treinta y cinco enseñanzas y más de trescientos alumnos preparados, cuya lista puede verse, son nuestra garantía.
 Cada doce alumnos forman una clase para ser presentados diariamente, y diariamente también se avisa a las familias de sus faltas de asistencia.
MUEBLES Y SILLONERÍAS DE MUÑOZ, REINA, 6, BAJO.
FUEBESFEDAS A 7 RS. DOS COLORES: chocolate y postico Pizarro, 3, pral.
CASA PARTICULAR. SE ADMITE UN CABALLERO Distinguido y distinguido. Fuencarral, 6, pral.
SE ADMITE UN CABALLERO Distinguido. Punto céntrico. Razon, Leon, 33, panadería.
MAQUINISTA—HACE FALTAR a una o a jornal. Jacometrezo, 31, 3.ª dcha.
BODEGA NACIONAL.
VINO MACON
 del Sr. Castell de Pons. Unico punto de venta: Madrid.—Atucha, 34.
TORTELLS
 de Barcelona.—Recomendamos al publico este postico, tan esquisito como económico. Carreras, 26, confitería.
AMA DE CRIA PAÑA CASA
 A de los padres con leche fresca. Aduana, 22, 3.ª derecha.

EMPRÉSTITO.
 Recibos sobrantes y títulos. Compra a altos tipos. Campanones, 19, pral., 2.ª escalera.
RELOJES
PARA PARED A 30 RS.
 Los Tirolenses. Atocha, 19-21.
SE DESEA ADQUIRIR UN
 Stroz de tierra de unas tres o cuatro fanegas cerca de la línea de creunvalación del nuevo ensanche de Madrid. Para dejar nota o informes, calle del Caballero de Gracia, 11, entresuelo Izqda.
CEMBELOS DE TEATRO.—El día de la Ascension se pondrán en venta en la Puerta del Sol, hasta dentro del cinco de Pral. Se gratificará al que los presente, calle del Principe 16, porteria. Es un recuerdo de familia.
AMA DE CRIA PARA CASA
 A de los padres. Santa Clara, 1, porteria.
AMA DE CRIA PARA CASA
 A de los padres, leche fresca. Calle de Toledo, 40, port.ª 4.
AMA DE GOBIERNO DE CON-
 fianza y a disposición. D. Alvaroz, Campanones, 3, p.º cuarto, centro.
AMA PARA CASA DE LOS
 Padres. Leganitos, 33, porteria.
SE CEDEN HABITACION A
 otros caballeros 6 matrimonio. Tudescos, 49, 2.ª.
MONTERA, 16, 2.ª, GABINETE
 y alcoba para dos amigos.
ALMONEDA.—HAY COMEDOR. Isabel la Católica, 23, principal.
SILLERIAS:
 de reps, a 1100 rs.; juegos de gabinete, desde 1300; mescedoras, 850. Gran surtido de sillones de rejilla.—Esta casa se encarga de remitir toda clase de muebles a todas las provincias de España, con embalajes bien acondicionados.
CALLE MAYOR 117.
SE VENDEN DOS CAMAS
 NUEVAS con sus colchones de muelles. Calle de la Cabeza, 5, segundo, de nueve a seis.
CASA.
 Se vende una muy hermosa y en sitio céntrico. Cerv